

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL PRODUCTO

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

ELECTRA DE INVERSIONES XXI SIL, S. A.

Información general

Producto: ELECTRA DE INVERSIONES XXI SIL, S. A.

Entidad: MUTUACTIVOS, S.A.U., S.G.I.I.C.

Dirección web: www.mutuactivos.com

Fecha documento: 31 de enero de 2025

ISIN: ES0155524038

Grupo: MUTUA MADRILEÑA

Regulador: CNMV

Para más información, llame al: 900 555 559

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

Sociedad de Inversión Libre. GLOBAL.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, Precios, etc.):

<https://www.mutua.es/seguros-ahorro-inversion/catalogo-fondos/>

El depositario de este fondo es BNP PARIBAS S. A., SUCURSAL EN ESPAÑA.

Plazo:

Esta sociedad puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

Objetivos de Inversión:

Obtener una revalorización a largo plazo del capital asumiendo un riesgo acorde a los activos en los que se invierte.

Política de Inversión:

◦ La SIL invertirá, entre un 0-100% del patrimonio en IIC financieras tradicionales, IICIL, IICILIL, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. No obstante, la sociedad puede invertir hasta un 10% de su patrimonio en activos con liquidez inferior a la de la sociedad. La IIC invertirá de manera directa o indirecta a través de las IIC entre el 0-100% de la exposición total en Renta Fija (incluidos depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) o en Renta Variable.

◦ La SIL podrá tener exposición a materias primas. No hay predeterminación por tipo de emisor (público/privado), rating emisor/emisor, duración, capitalización bursátil, sectores o divisas. Los emisores/mercados serán tanto OCDE como emergentes, sin limitación. La inversión en renta variable de baja capitalización o en renta fija de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez de la SIL. La exposición a riesgo de divisa será del 0-100% de la exposición total. La SIL no tiene ningún índice de referencia en su gestión.

◦ No hay límites establecidos a la concentración en un mismo emisor o IIC. No obstante, se cumple con los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo. La SIL podrá invertir de forma indirecta en derivados cotizados o no en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura o inversión. El grado máximo de exposición a riesgo de mercado a través de derivados es el importe del patrimonio neto. El endeudamiento bancario para gestionar la liquidez y facilitar el reembolso será máximo del 10% del patrimonio. No se han firmado acuerdos de garantía financiera. La SIL no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

◦ La política de inversión descrita permitirá el cumplimiento de los reembolsos que se produzcan en la SIL. No obstante, se han previsto mecanismos adicionales para gestionar la liquidez: - se ha establecido un régimen de preavisos para los reembolsos. - Se hará uso de la posibilidad de endeudamiento prevista, en su caso, para atender a las dificultades transitorias de tesorería que se produzcan. La SIL tiene intención de aplicar las técnicas e instrumentos a que se refiere el artículo 18 de la Orden EHA/888/2008, concretamente, la adquisición temporal de activos con pacto de recompra (simultáneas) sobre deuda pública (sin descartar renta fija privada) de emisores de la OCDE, con rating mínimo equivalente al Reino de España, con vencimiento inferior a 7 días. El riesgo de contraparte asociado a estas operaciones no se considera relevante al estar su importe colateralizado por el propio subyacente sobre el que se realiza la adquisición temporal. Se considera que estas técnicas son económicamente adecuadas y eficaces para la gestión de la SIL en relación a su coste. Las entidades que perciban dichos costes serán entidades de reconocido prestigio en el mercado, perteneciendo o no al Grupo de la Gestora y del Depositario. Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Se permitirán situaciones transitorias de menos riesgo de la cartera, sin que ello suponga una modificación de la vocación inversora.

Inversor minorista al que va dirigido:

◦ CLIENTES MINORISTAS Y CLIENTES PROFESIONALES (Tal y como se define en la Ley del Mercado de Valores).

◦ El inversor debe ser capaz de asumir pérdidas, dado que sus derechos económicos dependen del valor de los activos subyacentes, expuestos a las fluctuaciones de los mercados financieros.

◦ Inversión mínima inicial: 100.000 euros, excepto para los inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la LMV. Inversión mínima a mantener: 100.000 euros, excepto para los inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la LMV. En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un accionista su posición en la sociedad descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad o, en su caso, la Sociedad Gestora procederá a reembolsarle la totalidad de las acciones.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 3 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [3] en una escala de 7, en la que 3 significa «un riesgo medio bajo».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «improbable».

El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que está invertido el fondo. Cualquier otro riesgo relevante no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo (riesgo de crédito, de tipo de cambio, riesgo por la inversión en derivados, en países emergentes, sostenibilidad, ...) está descrito en el folleto del Fondo.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:	3 años		
Inversión:	€10.000		
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años

Mínimo: No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Tensión	Lo que podría recibir tras los costes	€5.870	€7.060
	Rendimiento medio cada año	-41,30%	-10,96%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes	€9.060	€8.970
	Rendimiento medio cada año	-9,40%	-3,56%
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes	€10.270	€10.830
	Rendimiento medio cada año	2,70%	2,69%
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes	€11.890	€12.300
	Rendimiento medio cada año	18,90%	7,14%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 31/08/2021 - 30/09/2022. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 30/07/2021 - 31/07/2024. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 31/12/2018 - 31/12/2021.

¿Qué pasa si MUTUACTIVOS SAU SGIIC no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de MUTUACTIVOS, S.A.U., S.G.I.I.C. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta y durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes periodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros periodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Costes Totales	105 €	319 €
Impacto del coste anual (*)	1,1%	1,0%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 3,72% antes de deducir los costes y del 2,68% después de deducir los costes.

Composición de los costes

		Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año
Costes únicos a la entrada o salida		
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 €
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,90% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria.	90 €
Costes de operación	0,09% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	9 €
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	La comisión sobre resultados es de 3,00% sobre rendimientos. La comisión estimada es de 0,05%.	6 €
Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta persona le informará del importe.		
¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?		
Período de mantenimiento recomendado: 3 años		

El accionista podrá suscribir y reembolsar sus acciones con una frecuencia semanal. Lugar de publicación del valor liquidativo: En la página WEB de la Sociedad Gestora. El valor liquidativo aplicable de la sociedad será semanal (corresponderá al último día hábil de la semana natural y será calculado y publicado semanalmente, el primer día hábil de la siguiente semana natural). Tanto las compras y ventas de las acciones tendrán una frecuencia SEMANAL. El pago de reembolsos se realizará dentro de los 4 días siguientes al valor Liquidativo aplicable La sociedad establece que las ventas por cifras superiores a 300.000 euros exijan para su plena efectividad el preaviso a la Sociedad Gestora con 5 días hábiles de antelación a la fecha de presentación de la solicitud. Asimismo, cuando la suma total de las acciones vendidas por un mismo accionista dentro de un período de 5 días hábiles sea igual o superior a 300.000 euros, la Sociedad Gestora podrá exigir el requisito del preaviso para las nuevas peticiones de venta que, cualquiera que sea su cuantía, le formule el mismo accionista dentro de los 5 días hábiles siguientes a la última orden recibida. Las órdenes cursadas por el accionista a partir de las 15.00 horas o en día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto los festivos para contratación del Sistema de Interconexión Bursátil de la Sociedad de Bolsas. Asimismo, no se consideran días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este apartado, se tendrá en cuenta el total de órdenes de un mismo apoderado. Los miembros del mercado que reciban de sus clientes órdenes de compra o venta a valor liquidativo deberán comunicarlás directamente a la SGIIC de la SIL para que ésta pueda llevar a cabo los controles previos necesarios previstos en el presente folleto al amparo de la normativa vigente y observar el procedimiento de compra y venta, previsto en el folleto, que asegure que las mismas se aceptarán por la SGIIC sólo cuando se hayan solicitado en un momento en el que el valor liquidativo aplicable resulte desconocido para el inversor y resulte imposible de estimar de forma cierta. La comunicación recogerá la identificación detallada de los inversores y los datos suficientes que permitan efectuar los mencionados controles y, preferentemente, se realizará por medios electrónicos, establecidos o recomendados por el BME MTF EQUITY La SGIIC confirmará a los miembros del mercado, en su caso, la posibilidad de dar contrapartida a las operaciones solicitadas. La SGIIC designará un miembro de mercado, denominado miembro compensador, que ejecutará, por cuenta de la Sociedad, las órdenes necesarias para dar contrapartida a las compras y ventas solicitadas a valor liquidativo. En el supuesto de traspasos el accionista deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos. En el supuesto de traspasos el accionista deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

No existe comisión por reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

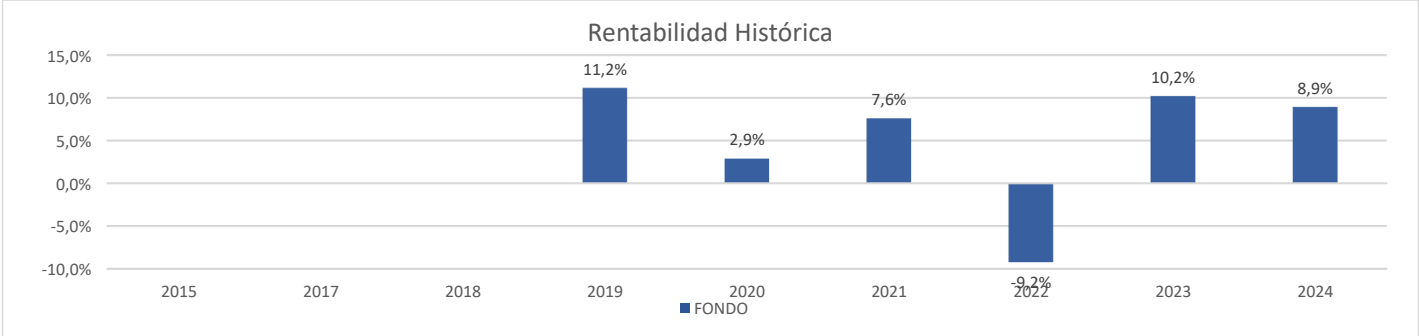
Para reclamar puede hacerlo directamente ante Mutuactivos por teléfono llamando al 900 555 559, por correo electrónico al email info@mutuactivos.com o por correo postal a la dirección Paseo de la Castellana, 33 28046 Madrid, a la atención de Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C. Si la respuesta proporcionada no resulta de su conformidad, usted tiene la posibilidad de dirigirse al Departamento de Atención al Mutualista, al Asegurado y al Cliente, por escrito, a la misma dirección de correo postal, al fax 91-5922666 o al email asinf@mutua.es. Este Departamento procederá a remitir una resolución en el plazo de un mes. En caso de que persista su disconformidad, podrá acudir al Defensor del Mutualista, del Asegurado y del Cliente por escrito a la misma dirección de correo postal o el email defensor@mutua.es, o directamente al Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Calle Edison, 4 28006 Madrid (página web www.cnmv.es).

Otros datos de interés

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar en la página de la CNMV. En la siguiente página WEB encontraremos los escenarios de cada fondo: https://www.mutua.es/mactivos/recursos/pdf/fondos-inversion/publico/Escenarios_096.pdf

Rentabilidad histórica

Este diagrama muestra la rentabilidad del fondo como pérdida o ganancia porcentual anual durante los últimos 10 años.



De la rentabilidad que se presenta se han deducido los gastos corrientes. Se excluyen del cálculo todos los gastos de entrada y salida en su caso.

La rentabilidad histórica no es un indicador fiable de la rentabilidad futura. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro. Puede ayudarle a evaluar cómo se ha gestionado el fondo en el pasado.

Fecha de constitución del fondo: 16/12/2022

Datos calculados en euros.